
APROXIMACIÓN A LOS PROCESOS ESCOLARES EN LA CONFORMACIÓN DE CIUDADANÍA EN ALUMNOS DE SEGUNDO DE SECUNDARIA.

AMELIA MOLINA GARCÍA / LYDIA LÓPEZ PONTIGO / KARINA LEMUS BEATRIZ

RESUMEN:

Este trabajo presenta los resultados parciales de una investigación de corte etnográfico llevada a cabo en cinco escuelas secundarias (4 en Pachuca y una en Distrito Federal), tiene como finalidad identificar las características y situaciones que ofrece el espacio escolar –clase de Formación Cívica y Ética en segundo de secundaria– para la formación de ciudadanía mediante el desarrollo de la asignatura. La elección de este grado obedece a que la formación para la ciudadanía se incluye como contenido formal del currículo vigente (sep, 2000) y a que la teoría del desarrollo del juicio moral (Hersh R. *et al*, 1997) plantea que la edad en la que se encuentran los alumnos de este grado se ubica en el estadio de las operaciones formales, donde se va desarrollando la capacidad de abstracción, simultaneidad y metapensamiento, condición necesaria –pero no suficiente– para el desarrollo moral autónomo y por ende, para el ejercicio de la ciudadanía.

Los ejes de indagación son Pedagógico-conceptual: incluye la revisión de perspectivas teóricas sobre ciudadanía democrática (Cortina, 2001) y propuestas pedagógicas de formación. Procedimental o de perspectiva pedagógica: describe el conjunto de prácticas pedagógicas en el aula, la creación de instrumentos y materiales para el desarrollo de competencias cívicas, dentro del marco del sistema educativo formal (Bárcena y Gil, 1999) y Marco ideal: establece una propuesta que permite comparar los componentes de formación ciudadana que se desprenden de la asignatura con los propios de la teoría, como modelo en el desarrollo de competencias para la ciudadanía.

PALABRAS CLAVE: *Formación cívica y ética, competencias ciudadanas, educación secundaria.*

DEL CONTEXTO E INTENCIONALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Al hacer una breve revisión de los antecedentes de la formación cívica y ética en nuestro país y en especial, con relación a la formación ciudadana, la tendencia

educativa está reorientando sus intenciones, en el sentido de buscar la conformación de una personalidad ética (Latapí, 1999), que implica necesariamente transformar las prácticas de enseñanza y aprendizaje dentro del aula. Se visualiza a la escuela secundaria como un espacio receptivo sobre los aciertos de la sociedad en el establecimiento de aspiraciones y prácticas democráticas. Por ello, resulta relevante realizar investigaciones tendientes a conocer qué está pasando dentro del aula, es decir, conocer cómo los estudiantes se acercan y en su caso, se apropian o desarrollan el dominio de las competencias cívicas, éticas y ciudadanas –identificadas en el programa.

En la actualidad la formación cívica y ética ocupa un lugar importante en la agenda educativa. Para el caso de la educación secundaria, declarada componente fundamental y etapa de cierre de la educación básica obligatoria, se plantea el reto de ofrecer oportunidades formales para la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y competencias básicas para seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida; incluso contempla aspectos que fomentan el desarrollo activo y responsable de los estudiantes como miembros de su comunidad, como ciudadanos de México y del mundo (SEP, 2006, Cortina, 2001).

En la educación secundaria, se pretende llevar cabo una formación para la ciudadanía, mediante la asignatura Formación Cívica y Ética, la cual se imparte en el segundo y tercer grados, con una duración de 4 horas por semana de un total de 35. Las dimensiones que orientan el programa refieren a un espacio curricular específico para su desarrollo, a la contribución de todas las asignaturas en el desarrollo de contenidos específicos relacionados con la cívica y la ética.

Tomando como base este marco se desarrolla un proyecto de **investigación diagnóstica de corte etnográfico** sobre los procesos de apropiación de competencias ciudadanas, mediante el análisis de las situaciones y contextos en los que se lleva a cabo la formación para la ciudadanía, es decir: de qué manera se desarrollan las prácticas educativas, las interacciones entre los sujetos de la

educación secundaria para el desarrollo y ejercicio de la ciudadanía, mediante la revisión de los contenidos planteados por el programa y su puesta en marcha dentro del espacio escolar, en particular del aula.

LAS DIMENSIONES Y ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo del estudio se tomaron como ejes de indagación: tres dimensiones:

- 1. Pedagógico-conceptual:** incluye la revisión de perspectivas teóricas sobre ciudadanía democrática; propuestas pedagógicas de formación, interculturalidad, identidad y participación, como aspectos clave para revisar los ámbitos escolares en la conformación sujetos-autónomos (ciudadanos en construcción) que a su vez, constituyen ejes de análisis del programa y su instrumentación.
- 2. Perspectiva pedagógica-procedimental:** describe el conjunto de prácticas pedagógicas en el aula, toma la forma de “creación de instrumentos y materiales para el desarrollo de competencias cívicas, dentro del marco del sistema educativo formal” (Bárcena y Gil, 1999:159). La formación de una ciudadanía activa requiere de un contexto de aplicación en el que el alumnado pueda movilizar sus valores, saberes y habilidades ante una situación-problema (Díaz Barriga, 2006), implica articular la definición del enfoque de la asignatura, la formación y actualización docente, así como los estilos de enseñanza.
- 3. Marco ideal,** parte de la premisa de establecer una propuesta teórico-conceptual que permita comparar los componentes de formación ciudadana que se desprenden de los planes y programas de estudio de la asignatura, con los que se construirán teórica y conceptualmente las competencias para la ciudadanía y su vinculación con situaciones socialmente relevantes.

Hablar de Formación Cívica y Ética en secundaria, implica referir el proceso de conformación de **competencias**, que permitan una **formación ciudadana** que pone en juego el desarrollo del **juicio moral** (Hersh R. *et al*, 1997) y que está íntimamente relacionado con la puesta en práctica de la autorregulación, la conciencia y participación en la toma de decisiones pertinentes para el alumno y su sociedad. La autorregulación entendida como “proceso comportamental, de carácter continuo y constante, en el que la persona es la máxima responsable de su conducta” (Buxarrais, 1997), es una de las ocho competencias que se incluyen en el programa de Formación Cívica y Ética y es nombrada como: *Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad*” (Manteca, 2007).

El desarrollo de competencias cívicas y éticas, como lo plantea el programa, derivarán en un ejercicio de ciudadanía, lo que implica, entre otras cosas, tomar a la democracia como forma de vida y no sólo el respeto a las leyes, como una característica de la ciudadanía (Guevara 2000), sino darle un sentido más amplio.

El desarrollo de esta investigación visualiza como necesario, contrastar la teoría con la práctica, el contenido con la forma y el deber ser con el hacer. Es decir, lo que está en el currículum y en el programa de la asignatura con lo que se vive en el aula. Por ello, resulta de vital importancia conocer como el proceso de vivencias de formación escolar influye en el desarrollo de competencias ciudadanas, en el alumnado de las secundarias en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

METODOLOGÍA

La metodología etnográfica (Bertely, 2000) constituyó un medio para explorar cómo se dan las situaciones, momentos o aspectos que se conjugan en la formación de competencias para la ciudadanía. El estudio se lleva a cabo en cuatro escuelas ubicadas en la ciudad de Pachuca y una en el Distrito Federal. Para la recopilación de información se realizaron cuestionarios, observaciones, entrevistas (individuales y colectivas dirigidas a docentes y alumnos) que han

sido reconstruidas y documentadas en registros. Las escuelas pertenecen a diversos niveles socioeconómicos, para con ello tener diversidad comparativa.

Algunas preguntas iniciales fueron: ¿qué es lo que caracteriza los procesos de formación para la ciudadanía en el segundo de secundaria?, ¿de qué manera influye el accionar docente y el manejo de contenidos de la asignatura formación cívica y ética? y ¿qué mecanismos o disposiciones ponen en juego los estudiantes que les posibilita una formación para la ciudadanía, en cuanto a toma de decisiones, procesos de participación, compromiso con la tarea, entre otros? Por ello los espacios de observación consideraron no sólo el aula sino los recreos, la entrada y los diversos espacios de convivencia escolar, teniendo en algunas sesiones turnos completos, quince minutos antes de la entrada y quince posteriores a la salida.

RESULTADOS

Estos resultados corresponden al primer bloque de registros de observación de una de las escuelas de Pachuca. La escuela secundaria es de tipo general, pública, de nivel socioeconómico medio, en la que se realizaron 31 observaciones no participantes en el aula en la asignatura de Formación Cívica y Ética en segundo de secundaria, en el periodo de octubre-diciembre de 2008.

Los registros contienen la descripción de interacciones entre los sujetos observados, el desarrollo de la clase, especificando el tiempo y contenidos, las prácticas instrumentadas, así como los materiales de apoyo y las formas de evaluación. Esto permitió analizar el tipo de actividades y su contraste con lo señalado en el programa.

El programa plantea 11 temas, distribuidos en 4 ejes generales, de los cuales se trabajaron 13, algunos agregados a criterio de la profesora, como el de *Decálogo de los derechos de los niños y el Internet*, A pesar de que se trabajaron más temas, el programa considera 34 hrs. destinadas a la asignatura y sólo se trabajaron 13 hrs. 33 minutos, es decir menos de la mitad de tiempo programado.

Temáticamente se abordaron los contenidos propuestos por el programa, aunque la articulación y contextualización de contenidos no se dio, ya que es la docente quien expone y da explicaciones sobre los conceptos básicos propuestos, aún cuando se abordan temas como: *los adolescentes ante los retos y la vida en sociedad*. En cuanto al tema de la libertad, se abordaron conceptos apoyados con ejemplos para ejercerla con responsabilidad y en relación con su marco jurídico (artículos de referencia).

Los contenidos sobre “Reglas y normas de la vida cotidiana” fueron abordados de manera general, en un total de 225 minutos entre el primero y segundo temas y 45 minutos para el tercero, no cumpliendo lo que señala el programa.

El primer subtema (las reglas y normas en diversos ámbitos de la vida cotidiana de los adolescentes. Disciplina y figuras de autoridad en diferentes espacios de convivencia. Capacidad para asumir compromisos y responsabilidades), tuvo como centro para su desarrollo las reglas y normas en la vida cotidiana de los adolescentes, así como lo que se refiere cada una de ellas y lo que deben tomar en cuenta y respetar para vivir en armonía en la sociedad. Al considerar a la escuela como el espacio destinado para practicar el respeto y obediencia de las normas, continuamente se dan ejemplos relacionados con el contexto escolar, buscando con ello sensibilizar a los alumnos para que practiquen día con día.

Se puede identificar que con la práctica cotidiana dentro del espacio escolar se van reproduciendo situaciones micro que serán reflejadas en el espacio social (Martínez, 2003). No obstante, la mayoría de las sesiones se caracterizan por ser discursivas –transmisoras de contenidos– pues no se logra la construcción de ambientes de participación. Prevalece el dictado de información y el ejercicio de las normas pasa a segundo plano.

A pesar de que temas como “la conciencia moral individual: principios que guían la actuación personal. La autorregulación como base para el ejercicio responsable de la libertad. Criterios e indicadores del compromiso consigo mismo y con los demás”, son elementos base para el trabajo en la conformación de la ciudadanía, el desarrollo de la temática se reduce a abordar, por un lado,

sólo parte de la temática en tiempos reducidos (45 minutos) y por otro, las formas como se llevan a la práctica se reducen a lo tradicional (definición de autorregulación y un ejercicio con el libro de texto), pues se le da mayor importancia a otras actividades que poca relación tienen con la asignatura: siempre hay algo más importante para hacer en el tiempo destinado para ella. Además, las sugerencias para abordar la temática no son consideradas, tales como formular medidas de autorregulación de la propia conducta mediante el análisis y discusión de casos en los que se apliquen normas, reglas y leyes con el fin de potencializar las capacidades personales, entre otras.

Por otro lado, aun cuando el programa plantea la práctica y ejercicio vivencial de los contenidos, no se favorece un clima escolar de formación ética y cívica, en el que el docente potencie la creatividad para la construcción e identificación de problemas, así como para resolverlos, ya que el trabajo didáctico no está diseñado para favorecer aprendizajes para la vida, en los que se permita la formación de la personalidad moral, mediante un proceso dinámico de interrelación entre el individuo y la sociedad; que permita la construcción de valores dentro de un ambiente de aprendizaje basado en la comunicación y el dialogo (SEP, 2006).

Lo anterior significa que el maestro simplifica, prepara, organiza y ordena lo que sucede en el espacio escolar, al seguir teniendo el poder y ser el centro del proceso enseñanza, que sigue un modelo tradicional, en el que el proceso de objetivación e incorporación de aprendizaje en el sujeto se ubica en un depositario de información.

Resulta necesario retomar dicha situación, pues la educación cívica y ética no requiere ni parte de una construcción mecánica del conocimiento, en donde el método de enseñanza será el mismo para todos los niños, impidiendo la mayor parte del tiempo la capacidad de reflexión, de resolución de problemas para incorporar dicho conocimiento en el ejercicio de su práctica.

Es evidente señalar la nula incorporación de la noción de autorregulación en los mismos procesos escolares, ya que al abordarla sólo como contenido se está

limitando la formación de los adolescentes, pues aun cuando se presentan enfrentamientos físicos entre niños y niñas en el aula, estos pasan inadvertidos para trabajar el principio de la autorregulación o que a su vez tiene relación con el tema de “la consideración de los demás en la reflexión ética. Importancia de la empatía y el dialogo como vías para el desarrollo moral”, en los que peor aun no tuvieron un espacio para el tratamiento y discusión.

Se puede afirmar que de los dos bloques observados hasta el momento, “los adolescentes y sus contextos de convivencia; el significado de ser adolescentes”, no se han abordado como lo plantea el programa de Formación Cívica y Ética, ya que como se ha mencionado, la maestra asume el rol de simplificadora de los temas, ya que prepara, organiza y ordena; funge como guía y mediador entre el conocimiento y los alumnos, ella puede cambiar tanto estrategias como el manejo de contenidos independientemente de los que se plantee en el programa o los libros de texto.

Ella es la encargada de dar el veredicto final sobre si las exposiciones por parte de los alumnos cumplen con los requisitos planteados, así como en proporcionarles una retroalimentación del tema y al final dictarles un cuestionario.

Para la revisión de éste tema se abarcaron 315 minutos de los cuales 145 fueron para la introducción al tema de los adolescentes, en donde la maestra fue la encargada de realizar el preámbulo por medio de la técnica de exposición apoyada por un mapa conceptual en el que retoma elementos sobre qué es la adolescencia, los cambios físicos, y sociales en esta etapa.

Los siguientes subtemas (“desarrollo y crecimiento en la adolescencia” y “significado de ser adolescente en la actualidad”) se siguen abordando en tiempos diversificados, pero siempre con una exposición por delante por parte de la maestra, aunque en estos ya se promueve la participación más activa de los estudiante (exposición por parejas, trabajo en equipo, desarrollo de fortalezas, entre otros.

Con base en las observaciones realizadas en los dos bloques mencionados, se identifica que la forma de evaluación y la dinámica en la que se desarrolla la clase se modifican. Lo que permite una comparación entre los planteamientos establecidos en el programa de formación cívica y ética y la realidad en la que se desarrolla en el aula del 2º E de la Secundaria General. Los principios que se estimulan deben orientar la asignatura en torno a valores inscritos en el marco filosófico constitucional; la formación de la personalidad moral como un proceso dinámico de interrelación entre el individuo y la sociedad; la construcción de valores dentro de un aprendizaje basado en la comunicación y diálogo; un trabajo didáctico diseñado para favorecer aprendizajes para la vida; el fortalecimiento de una cultura de la prevención y finalmente, se pretende retomar a la escuela y al aula como espacios de aprendizaje de la democracia.

De acuerdo a las observaciones, los planteamientos que promueve el programa de formación Cívica y Ética, distan mucho de ser reales. Un ejemplo de ello es en cuanto al rol que debe desempeñar el docente, quien debe ser promotor y ejemplo de actitudes y relaciones democráticas dentro de la convivencia escolar; un sujeto de mejora personal; interesarse en comprender explicaciones y problemáticas disciplinarias y de desarrollo moral; fungir como problematizador de la vida cotidiana; integrador del conocimiento; orientador en el desarrollo de estrategias que fortalezcan la autonomía del estudiante; previsor y negociador de necesidades específicas personales y grupales, que aun cuando se plantea como labor de quienes coordinan la asignatura en cuestión e implica todo un reto para ellos, las prácticas observadas se aproximan en muy poco a lo demandado por el programa.

La función que desempeña el docente observado, se basa principalmente en un rol tradicionalista, que busca el predominio de la memoria (que los alumnos se aprendan definiciones de los temas vistos y sean capaces de resolver los cuestionarios solicitados, el currículum centrado en el maestro y los métodos verbalistas de enseñanza, en los que lo más importante es que el docente exponga la clase.

En conclusión, el conjunto de observaciones correspondientes al primer y segundo bloques de la asignatura, permiten realizar una revisión sobre la forma en que se está desarrollando la práctica educativa, así como el proceso de objetivación de los contenidos establecidos en el programa por parte de los alumnos, que un primer nivel de aproximación, nos ha permitido valorar la importancia y desarrollo de contenidos de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

- Arredondo, V. (2000). *Ciudadanía en movimiento*, Universidad Iberoamericana, México.
- Bárcena y Gil (1999). *La Escuela de la ciudadanía. Educación, Ética y Política*, Desclée de Brouwer, España.
- Bertely, María (2000). *Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*. Maestros y Enseñanza, Paidós.
- Buscarais, María Rosa (1997). *La educación moral en primaria y secundaria (una experiencia española)*, Editorial Luis Vives, México-España.
- Cortina, Adela (2001). *Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Alianza editorial, Madrid.
- Díaz Barriga, Frida (2006). *Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida*, McGrawHill, México.
- Guevara, Gilberto (2000). *Civismo contra la barbarie*, en: Foro de Educación Cívica y Cultura Política democrática, IFE, pp. 55-56, México.
- Hersh, R. et al. (1997). *El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg*, Narcea, España.
- Latapí, Pablo (1999). *La moral regresa a la escuela. Una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana*, UNAM-CESU, Plaza y Valdés. México.
- Manteca, E. (2007). *Formación Cívica y Ética "Programa de estudio 2006"*, Comisión Nacional de Textos Gratuitos. México.
- Martínez, J. (2003). *Ciudadanía poder y educación*. Grao: Barcelona.
- Molina, Amelia y Mejía Humberto (2006) "Ciudadanía y Universidad Pública", *Revista Red de Posgrados en Educación*, ene-jun. 2006, núm. 3.
- SEP (2000). *Formación Cívica y Ética. Plan y programas de estudio. Educación Básica Secundaria*, México.

Anexo I: Distribución temática por tiempo

BLOQUES TEMÁTICOS	TEMAS ABORDADOS	HORAS	TOTAL DE OBSERVACIONES
I	13	17 hrs., 25 minutos	24
II	4	5 hrs., 25 min.	7
Total	17	22 hrs., 50 min.	31